

Gobierno del Estado de Aguascalientes**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-01000-19-0487-2021

487-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro contable de la retención y entero ISR**

1. La Secretaría de Finanzas (SEFI) y el Instituto de Servicios de Salud (ISS), ambos del estado de Aguascalientes, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo en los recursos federales y locales por un total de 585,964.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
REGISTRO CONTABLE DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de Pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Finanzas (SEFI)	193,733.2	1,356.3	195,089.5
Instituto de Servicios de Salud (ISS)	378,715.9	12,159.2	390,875.1
Totales	572,449.1	13,515.5	585,964.6

FUENTE: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SEFI y el ISS, enteraron al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la totalidad de las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero al SAT por un total de 585,964.6 miles de pesos, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de Pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios A	Total enterado al SAT B	Diferencias A-B	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
Secretaría de Finanzas (SEFI)	195,089.5	195,089.5	0.0	194,836.7
Instituto de Servicios de Salud (ISS)	390,875.1	390,875.1	0.0	331,984.6
Totales	585,964.6	585,964.6	0.0	526,821.3

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

Ingresos por concepto de participación de ISR

3. La SEFI en el periodo de enero a diciembre de 2020, recibió un total de 901,807.1 miles de pesos por las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT por concepto del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) generadas por la SHCP.

4. La SEFI registró contable y presupuestalmente los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 901,807.1 miles de pesos.

Origen de los recursos con los que se paga el salario

5. El ISS reportó 202,796 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y enteró 343,999.8 miles de pesos de ISR, y es congruente con los resúmenes de nóminas, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, el resumen anual de percepciones, las deducciones y retenciones de ISR de nóminas por fuente de financiamiento, las declaraciones y evidencia del entero del ISR, los auxiliares contables del pago de ISR y CFDI reportados en el Informe Global del ISR Participable en la 12ª. emisión de 2020 remitido por el SAT al Gobierno del Estado de Aguascalientes; además, se constató que las nóminas timbradas con recursos propios y federales coinciden con los registros de la entidad fiscalizada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante la selección de los ejecutores denominados, la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Servicios de Salud, ambos del estado de Aguascalientes, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el estado retuvo el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios y lo enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria y no se determinaron irregularidades durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó, en general, una gestión adecuada de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y el Instituto de Servicios de Salud, ambos del estado de Aguascalientes.